Universidad Nacional de Asunción

Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS
Departamento de Programación y Administración de Contrataciones
DPAC
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
C. Elect.: umartinetti@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de setiembre de 2015.-

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIO DEL N° 02/2015

A : Prof. Dr. **FROILÁN ENRIQUE PERALTA TORRES,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 02/2015, ID Nº 293.340 para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN COMODATO"

ANTECEDENTES

- La Nota de retención DNCP/DNC/Nº 19750/2015 de fecha 31/08/2015, con referencia al expediente de Adjudicación con ID Nº 293.340 de Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipos en Comodato;

EVALUACIÓN

Considerando la Nota de retención DNCP/DNC/Nº 19750/2015 de fecha 31/08/2015, con referencia al expediente de Adjudicación con ID Nº 293.340 de Adquisición de Reactivos Químicos e Insumos de Laboratorio, con Equipos en Comodato, en donde solicita complementar el Informe de la Comisión Técnica Nº 02/2015, de fecha 24/07/2015, expresando lo siguiente:

"Si bien se observa que realizaron la verificación del art. 40 inc. "a" y "b" indicamos a la convocante que no se observa el análisis del mismo, por lo que solicitamos un informe complementario, el contenido mínimo que debe tener el informe complementario es donde se buscó "Sinarh o Función Pública", que datos se encontraron y el análisis de las mismas. Así mismo solicitamos la resolución de ratificación y rectificación según sea el caso"

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, es recomendación de esta comisión proceder a complementar el punto observado por la DNCP, quedando redactado, el inciso c) del punto I. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas**, de la siguiente manera:

Ulises M. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

Ana Beatriz Leite Godoy
Directora Administrativa
Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS
Departamento de Programación y Administración de Contrataciones
DPAC
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
C. Elect.: umartinetti@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Biotec del Paraguay S.R.L.		Droguería Italquímica S.A.		Eximpar S.R.L.		GBO Medical		GT Scientific S.A.		Infotec S.A.		Samera S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
c) DDJJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*". - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Ulises A. Martinetti Ramírez
Responsable del DPAC IICS UNA

C.P. Ana Beatriz Leite Godoy
Directora Administrativa
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

Rectorado
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS
Departamento de Programación y Administración de Contrataciones
DPAC
www.iics.una.py
C. Elect.: uoc@iics.una.py
C. Elect.: umartinetti@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Con respecto a los demás términos establecidos en el Informe de la Comisión Técnica Nº 02/2015, de fecha 24 de julio de 2015, Contratación Directa Nº 02/2015, ID Nº 293.340 para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO, CON EQUIPOS EN COMODATO, son ratificados en este acto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Sr. ULISES A. MARTINETTI RAMÍREZ
Resp. del Dpto. de Prog. y Adm. de Contrataciones IICS

C.P. ANA BEATRIZ LEITE
Administradora del IICS